



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Área: Personal
Dpto.: Selección
Expte: 324/2013

Asunto: Sesión del Tribunal de selección de una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera. Fase de oposición: Realización del 1º ejercicio.

ACTA Nº 2 DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. FASE DE OPOSICIÓN: REALIZACIÓN DEL 1º EJERCICIO

En Alhama de Granada, a 16 de marzo de 2015.

Reunidos en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, constituido para valorar las pruebas selectivas por acceso libre de los aspirantes a proveer una plaza vacante de Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, son:

A) Presidente: D. Juan Grande García, funcionario de carrera. Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada. En suplencia del titular (habiendo comunicado el Presidente titular con antelación, la imposibilidad de asistencia a la sesión).

B) Vocales:

- D. Antonio García Jiménez del Barco, funcionario de carrera, Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada. Titular.

- D^a Ana María Moya García, funcionaria de carrera, Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada. Titular.

- D. Francisco Javier Pérez Salas, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada. Designado por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Granada.

- D^a María José García Barrera, funcionaria de carrera, designada por la Diputación Provincial de Granada (Función Pública). Suplente (habiendo comunicado el vocal titular con antelación, la imposibilidad de asistencia a la sesión).

C) Secretario, D^a Carlos Medina Pérez, funcionario de carrera, Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada. Titular.

Según las bases que rigen la convocatoria, el sistema de selección consta de dos fases: una en primer lugar de concurso, seguida de una fase de oposición.

Previamente a la presente sesión, tuvo lugar con fecha 2 de marzo de 2015, sesión del Tribunal de valoración de la fase de concurso, cuyos resultados fueron debidamente consignados en el Acta correspondiente, y objeto de publicación de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Las referidas Bases determinan respecto a la fase de oposición, 1º ejercicio, (base 7ª):

<<PRIMER EJERCICIO: de carácter eliminatorio, consistirá en contestar por escrito en el plazo máximo de dos horas, un cuestionario de cien preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, de las que solamente una será considerada como correcta, en relación con los epígrafes contenidos en los temas del Anexo de las bases de convocatoria, debiendo consignarse un número de preguntas proporcional al número de temas de dicho Anexo, y como mínimo dos preguntas por tema. El criterio de corrección será el siguiente: por cada tres preguntas contestadas erróneamente se penalizará con una contestada correctamente. Cuando resulten contestadas correctamente el 50% del total de las preguntas del cuestionario, una vez restadas las erróneas según la proporción citada, corresponderá a 5,00 puntos, puntuación mínima requerida para superar el ejercicio>>.

Por los miembros del Tribunal se efectúan diversas propuestas a la hora de confeccionar el cuestionario. En la elaboración del mismo han participado todos los miembros del Tribunal, aportando componentes o cuestiones, al objeto de garantizar que su confección ha sido efectuada inmediatamente antes de la realización del ejercicio. Se decide en los correspondientes debates, que el ejercicio mantenga un equilibrio en relación con los epígrafes contenidos en los temas del Anexo de las bases de la convocatoria, respetándose el mínimo establecido en las mismas, de dos preguntas por tema.

De esta forma, tras las deliberaciones oportunas, **el cuestionario aprobado por el Tribunal es el siguiente**, el cual va precedido de unas instrucciones de cumplimentación por parte de las personas aspirantes (se destaca en negrita la respuesta correcta):

<<INSTRUCCIONES

El presente ejercicio es de carácter eliminatorio y consistirá en contestar por escrito en el plazo máximo de dos horas, un cuestionario de cien preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, de las que solamente una será considerada como correcta, en relación con los temas contenidos en el Anexo de las bases de la convocatoria.

El criterio de corrección será el siguiente:

Cada pregunta contestada correctamente tendrá una puntuación de 0,10 puntos.

Por cada tres preguntas contestadas erróneamente se penalizará con una contestada correctamente.

La puntuación mínima requerida para superar el ejercicio es de 5 puntos, una vez restadas las erróneas según la proporción citada.

Rodea la respuesta correcta con un círculo. Si decides corregir la respuesta táchala y rodea la que creas que es la respuesta correcta, de forma que no quede duda de tu respuesta.

1) ¿En cuántas partes se estructura la Constitución española de 1978?

a. En dos partes: dogmática y orgánica.

b. En tres partes: orgánica, dogmática y estructural.

c. En dos partes: orgánica y estructural.

d. No tiene divisiones internas.

2) La C.E. de 1978 es una constitución escrita presentando sobre esta cuestión la forma de una Ley:

a. Abierta y codificada.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

- b. Abierta y extensa.
- c. Cerrada y codificada.**
- d. Cerrada y extensa.

- 3) El art. 44.2 de la C.E. de 1978 establece respecto de los poderes públicos:
- a. Garantizarán la investigación científica y técnica en beneficio del interés general.
 - b. Promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general.**
 - c. Adoptarán las medidas adecuadas en orden a promover la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general.
 - d. Proveerán la investigación científica y técnica en beneficio del interés general.

- 4) El preámbulo de la C.E. de 1978 finaliza con la frase:
- a. En consecuencia, las Cortes aprueban y el pueblo español ratifica la siguiente CONSTITUCIÓN.**
 - b. En consecuencia, las Cortes acuerdan aprobar la siguiente CONSTITUCIÓN que es ratificada por el pueblo español.
 - c. En consecuencia, el pueblo español aprueba junto con las Cortes representativas la siguiente CONSTITUCIÓN.
 - d. En consecuencia, las Cortes acuerdan y aprueban la siguiente CONSTITUCIÓN.

- 5) Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y:
- a. La Jurisprudencia del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos.
 - b. El Pacto Internacional de los derechos civiles y políticos y la Carta Social europea de 1961.
 - c. Los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.**
 - d. Los tratados y acuerdos internacionales.

- 6) ¿Qué supone la inviolabilidad de las Cortes Generales?
- a. Que no pueden ser suspendidas en sus funciones y que su funcionamiento es permanente**
 - b. Que no pueden ser suspendidas en sus funciones excepto cuando su funcionamiento deja de ser permanente.
 - c. Que a los parlamentarios no se les podrá exigir responsabilidad por sus opiniones.
 - d. Que los parlamentarios no pueden ser detenidos ni procesados por las opiniones y votos expresados en el ejercicio de sus funciones.

- 7) ¿Qué es, respecto de los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, el Defensor del Pueblo?
- a. Un Comisionado
 - b. Un Alto Comisionado
 - c. El más Alto representante en las relaciones internacionales
 - d. Una garantía constitucional**

- 8) ¿Quién puede recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el art. 14, Sección Primera del Capítulo 2º de la Constitución Española?
- a. Cualquier ciudadano**
 - b. Los poderes públicos
 - c. El defensor del pueblo
 - d. El Tribunal Constitucional



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

9) El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen regulado en el art. 18 de la C.E. de 1978 es:

- a. Reconocido
- b. Garantizado**
- c. Pronunciado
- d. Declarado

10) Según el Título V de la Constitución, la responsabilidad política...

- a. Se exige por el Gobierno
- b. Se exige por el Presidente del Gobierno
- c. Se exige por el Congreso de los Diputados**
- d. Se exige por el Jefe del Estado

11) Las Cortes Generales son un órgano representativo, ¿pero de quién?

- a. De la Nación Española
- b. Del Estado español
- c. De la Monarquía Parlamentaria
- d. Del Pueblo Español**

12) El art. 108 de la C.E. obliga al Gobierno:

- a. A dar cuenta a las cámaras de la disolución de estas
- b. A responder solidariamente ante las cámaras
- c. A responder solidariamente ante el Congreso de los Diputados**
- d. A responder solidariamente ante el Senado

13) El Título VI dedicado al Poder Judicial de la C.E. de 1978, abarca los arts.

- a. 117 al 127**
- b. 115 al 127
- c. 117 al 125
- d. 117 al 126

14) La defensa de la competencia es una competencia de la C.A. de Andalucía:

- a. Ejecutiva**
- b. Compartida
- c. Exclusiva
- d. Íntegra

15) El art. 3.4 del Estatuto de Autonomía de Andalucía establece:

- a. Andalucía celebra su día el 28 de febrero
- b. El día de Andalucía es el 28 de febrero**
- c. El 28 de febrero es el día de Andalucía
- d. El 28 de febrero se celebra el día de Andalucía

16) ¿Cuál es el título del Estatuto de Autonomía de Andalucía que tiene más artículos?

- a. IV



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

- b. V
- c. VI**
- d. III

17) La dirección, coordinación y control de los servicios comunes de las Consejerías de la Junta de Andalucía corresponde a:

- a. Viceconsejerías**
- b. Direcciones Generales
- c. Secretarías Generales Técnicas
- d. Consejerías

18) En materia de consultas populares la competencia de la C.A. de Andalucía es:

- a. Ejecutiva
- b. Exclusiva**
- c. Tal competencia es exclusiva del Estado
- d. Delegada

19) En materia de minas la competencia de la C.A. de Andalucía es:

- a. Exclusiva
- b. Compartida**
- c. Ejecutiva
- d. Delegada

20) ¿Cuál de los siguientes artículos de la ley reguladora de las bases del régimen local establece la clasificación de los entes locales?

- a. El artículo 3**
- b. El artículo 34
- c. El artículo 46
- d. El artículo 52

21) El artículo 31.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dice:

- a. El gobierno y la administración autónoma de la Provincia corresponden a la Diputación u otras Corporaciones de carácter representativo.**
- b. El gobierno y la administración autónoma de la Provincia corresponden a la Diputación u otras Instituciones de carácter representativo.
- c. El gobierno y la administración autónoma de la Provincia corresponde a la Diputación Provincial.
- d. El gobierno y la administración autónoma de la Provincia corresponden a la Diputación u otras Administraciones de carácter representativo.

22) El artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, dice:

- a. El Territorio Español se divide en cuarenta provincias con los límites, denominación y capitales que tienen actualmente.
- b. El Territorio de la Nación española se divide en cincuenta provincias con los límites, denominación y capitales que tienen actualmente.**



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

- c. El Territorio Nacional se divide en cincuenta y una provincias con los límites, denominación y capitales que tienen actualmente.
- d. El Territorio de la Nación española se divide en treinta provincias con los límites, denominación y capitales que tienen actualmente.

23) El artículo 27 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, dice:

a. Los Presidentes de las Diputaciones provinciales tendrán el tratamiento de Excelencia, salvo el de la de Barcelona, que tendrá el de Ilustrísima. Se respetan, no obstante, los tratamientos que respondan a tradiciones reconocidas por disposiciones legales.

b. Los Presidentes de las Diputaciones provinciales tendrán el tratamiento de Ilustrísima, salvo el de la de Barcelona, que tendrá el de Excelencia. Se respetan, no obstante, los tratamientos que respondan a tradiciones reconocidas por disposiciones legales.

c. Los Presidentes de las Diputaciones provinciales tendrán el tratamiento de Señoría, salvo el de la de Barcelona, que tendrá el de Excelencia. Se respetan, no obstante, los tratamientos que respondan a tradiciones reconocidas por disposiciones legales.

d. Los Presidentes de las Diputaciones provinciales tendrán el tratamiento de Señoría, salvo el de la de Barcelona, que tendrá el de Ilustrísima. Se respetan, no obstante, los tratamientos que respondan a tradiciones reconocidas por disposiciones legales.

24) El artículo 7.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dice:

a. Las competencias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.

b. Las competencias propias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley Orgánica y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.

c. Las competencias propias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.

d. Las competencias propias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Los Estatutos de Autonomía y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.

25) El artículo 15 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

a. La provincia tendrá competencias en las siguientes materias:

i. Carreteras provinciales.

ii. Los archivos de interés provincial.

iii. Los museos e instituciones culturales de interés provincial.

b. La provincia tendrá competencias en las siguientes materias:

i. Hospitales provinciales.

ii. Los archivos de interés provincial.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

- iii. Los museos e instituciones culturales de interés provincial.
- c. La provincia tendrá competencias en las siguientes materias:
 - i. Carreteras provinciales.
 - ii. Los archivos de interés provincial.
 - iii. Estaciones de Autobuses de carácter provincial.
- d. La provincia tendrá competencias en las siguientes materias:
 - i. Centros de servicios sociales de interés provincial.
 - ii. Los archivos de interés provincial.
 - iii. Estaciones de Autobuses de carácter provincial.

26) El artículo 1.1) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dice:

a. Los Municipios son entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.

b. Los Municipios son las entidades originarias de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.

c. Los Municipios son entidades primarias de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.

d. Los Municipios son entidades indisolubles de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.

27) El artículo 18.2) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dice:

a. La inscripción de los extranjeros en el padrón municipal no constituirá prueba de su residencia legal en España ni les atribuirá ningún derecho que no les confiera la legislación vigente, especialmente en materia de derechos y libertades de los extranjeros en España.

b. La inscripción de los extranjeros en el padrón municipal constituirá prueba de su residencia legal en España y les atribuirá los derechos que les confiera la legislación vigente, especialmente en materia de derechos y libertades de los extranjeros en España.

c. La inscripción de los extranjeros no comunitarios en el padrón municipal no constituirá prueba de su residencia legal en España pero si les atribuirá los derechos que les confiera la legislación vigente, especialmente en materia de derechos y libertades de los extranjeros en España.

d. La inscripción de los extranjeros no comunitarios en el padrón municipal si constituirá prueba de su residencia legal en España y les atribuirá los derechos que les confiera la legislación vigente, especialmente en materia de derechos y libertades de los extranjeros en España.

28) El artículo 89.2) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

a. El término municipal abarcará tanto el suelo como el vuelo. En todo caso, sus modificaciones, así como las dimensiones perimetrales y de cabida se referirán al plano superficial, sin que a estos efectos sean válidas jurídicamente las alteraciones o intrusiones que afecten al vuelo o suelo de forma autónoma al suelo. No supondrán menoscabo del término municipal el ejercicio dentro de él de



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

competencias o la titularidad de derechos reales o de dominio público de otras personas físicas o jurídicas públicas o privadas.

b. El término municipal abarcará tanto el suelo como el subsuelo. En todo caso, sus modificaciones, así como las dimensiones longitudinales y de cabida se referirán al plano superficial, sin que a estos efectos sean válidas jurídicamente las alteraciones o intrusiones que afecten al vuelo o subsuelo de forma autónoma al suelo. No supondrán menoscabo del término municipal el ejercicio dentro de él de competencias o la titularidad de derechos reales o de dominio público de otras personas físicas o jurídicas públicas o privadas.

c. El término municipal abarcará tanto el suelo como el vuelo y el subsuelo. En todo caso, sus modificaciones, así como las dimensiones perimetrales, longitudinales y de cabida se referirán al plano superficial, sin que a estos efectos sean válidas jurídicamente las alteraciones o intrusiones que afecten al vuelo o subsuelo de forma autónoma al suelo. No supondrán menoscabo del término municipal el ejercicio dentro de él de competencias o la titularidad de derechos reales o de dominio público de otras personas físicas o jurídicas públicas o privadas.

d. El término municipal abarcará tanto el suelo como el vuelo y el subsuelo. En todo caso, sus modificaciones, así como las dimensiones perimetrales y de cabida se referirán al plano perimetral, sin que a estos efectos sean válidas jurídicamente las alteraciones o intrusiones que afecten al vuelo o subsuelo de forma autónoma al suelo. No supondrán menoscabo del término municipal el ejercicio dentro de él de competencias o la titularidad de derechos reales o de dominio público de otras personas físicas o jurídicas públicas o privadas.

29) El artículo 10 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

a. Para el ejercicio de sus competencias, la prestación de servicios y el desarrollo de iniciativas económicas, los municipios podrán mancomunarse entre sí o con otras entidades locales, administraciones públicas o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, delegar o encomendar el ejercicio de competencias y utilizar cuantas formas de gestión directa o indirecta de servicios permitan las Leyes, sin que en ningún caso se vean afectadas ni la titularidad de las competencias ni las garantías de los ciudadanos.

b. Para el ejercicio de sus competencias, la prestación de servicios y el desarrollo de iniciativas económicas, los municipios podrán consorciarse entre sí o con otras entidades locales, administraciones públicas o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, delegar o encomendar el ejercicio de competencias y utilizar cuantas formas de gestión directa o indirecta de servicios permitan las Leyes, sin que en ningún caso se vean afectadas ni la titularidad de las competencias ni las garantías de los ciudadanos.

c. Para el ejercicio de sus competencias, la prestación de servicios y el desarrollo de iniciativas económicas, los municipios podrán suscribir convenios o acuerdos entre sí o con otras entidades locales, administraciones públicas o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, delegar o encomendar el ejercicio de competencias y utilizar cuantas formas de gestión directa o indirecta de servicios permitan las Leyes, sin que en ningún caso se vean afectadas ni la titularidad de las competencias ni las garantías de los ciudadanos.

d. Para el ejercicio de sus competencias, la prestación de servicios y el desarrollo de iniciativas económicas, los municipios podrán asociarse entre sí o con otras entidades locales, administraciones públicas o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, delegar o encomendar el ejercicio de competencias y utilizar cuantas formas de gestión directa o indirecta de servicios permitan las Leyes, sin que en ningún caso se vean afectadas ni la titularidad de las competencias ni las garantías de los ciudadanos.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

30) El artículo 8 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

a. Sin perjuicio de las competencias enunciadas en el artículo anterior, los municipios andaluces tienen competencia para ejercer su iniciativa en la ordenación y ejecución de cualesquiera actividades y servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades de la comunidad municipal, siempre que no estén atribuidas a otros niveles de gobierno.

b. Sin perjuicio de las competencias enunciadas en el artículo anterior, los municipios andaluces tienen competencia para ejercer su iniciativa en la ordenación y ejecución de cualesquiera actividades y servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad municipal, siempre que no estén atribuidas a otros niveles de gobierno.

c. Sin perjuicio de las competencias enunciadas en el artículo siguiente, los municipios andaluces tienen competencia para ejercer su iniciativa en la ordenación y ejecución de cualesquiera actividades y servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades de la comunidad municipal, siempre que no estén atribuidas a otros niveles de gobierno.

d. Sin perjuicio de las competencias enunciadas en el artículo siguiente, los municipios y las entidades locales menores andaluzas tienen competencia para ejercer su iniciativa en la ordenación y ejecución de cualesquiera actividades y servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, siempre que no estén atribuidas a otros niveles de gobierno.

31) El artículo 4.1) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

a. Los municipios, provincias y entidades locales menores de Andalucía gozan de autonomía para la ordenación y gestión de los asuntos de interés público en el marco de las Leyes. Actúan bajo su propia responsabilidad y en beneficio de las personas que integran su respectiva comunidad política territorial.

b. Los municipios y provincias de Andalucía gozan de autonomía para la ordenación y gestión de los asuntos de interés público en el marco de las Leyes. Actúan bajo su propia responsabilidad y en beneficio de las personas que integran su respectiva comunidad.

c. Los municipios y entidades locales menores de Andalucía gozan de autonomía para la ordenación y dirección de los asuntos de interés público en el marco de las Leyes. Actúan bajo su propia responsabilidad y en beneficio de las personas que integran su respectiva comunidad política territorial.

d. Los municipios y provincias de Andalucía gozan de autonomía para la ordenación, gestión, supervisión y dirección de los asuntos de interés público en el marco de las Leyes. Actúan bajo su propia responsabilidad y en beneficio de las personas que integran su respectiva comunidad política territorial.

32) El artículo 4.4) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

a. Los municipios y provincias gozan de plena personalidad jurídica para el ejercicio de su autonomía. Las entidades locales complementarias gozarán de capacidad jurídica en los términos de esta Ley o de las Leyes especiales que las regulen.

b. Los municipios y provincias gozan de total personalidad jurídica para el ejercicio de su autonomía. Las entidades locales complementarias gozarán de capacidad jurídica en los términos de esta Ley o de las Leyes especiales que las regulen.

c. Los municipios y provincias gozan de total personalidad jurídica para el ejercicio de su autonomía. Las entidades locales complementarias gozarán de capacidad jurídica en los términos de esta Ley y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

d. Los municipios y provincias gozan de absoluta y total personalidad jurídica para el ejercicio de su autonomía. Las entidades locales complementarias gozarán de capacidad jurídica en los términos de esta Ley y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

33) El artículo 5.1) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

a. Las entidades locales definen por sí mismas las estructuras administrativas internas y externas con las que pueden dotarse, con objeto de poder adaptarlas a sus necesidades específicas y a fin de permitir una gestión económica y eficaz.

b. Las entidades locales definen por sí mismas las estructuras administrativas complementarias con las que pueden dotarse, con objeto de poder adaptarlas a sus necesidades específicas y a fin de permitir una gestión económica, eficaz y legal.

c. Las entidades locales definen por sí mismas las estructuras administrativas internas con las que pueden dotarse, con objeto de poder adaptarlas a sus necesidades específicas y a fin de permitir una gestión eficaz.

d. Las entidades locales definen por sí mismas las estructuras administrativas externas con las que pueden dotarse, con objeto de poder adaptarlas a sus necesidades específicas y a fin de permitir una gestión eficaz.

34) El artículo 2.4) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

a. Asimismo, esta Ley contiene la regulación de la demarcación territorial municipal y de la organización administrativa de su territorio, con respeto a la potestad de autoorganización que ostentan las entidades locales, y con el objetivo de facilitar la participación ciudadana en los supuestos de singularidades sociales, territoriales, históricas, geográficas o económicas.

b. Asimismo, esta Ley en desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía contiene la regulación de la demarcación territorial local y de la organización administrativa de su territorio, con respeto a la potestad de autoorganización que ostentan las entidades locales, y con el objetivo de facilitar la participación ciudadana en los supuestos de singularidades sociales, territoriales, históricas, geográficas o económicas.

c. Asimismo, esta Ley en desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía contiene la regulación de la demarcación territorial local y de la organización política de su territorio, con respeto a la potestad de autoorganización que ostentan las entidades locales, y con el objetivo de facilitar la participación ciudadana en los supuestos de singularidades sociales, territoriales, culturales, históricas, geográficas o económicas.

d. Asimismo, esta Ley en desarrollo del artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Andalucía contiene la regulación de la demarcación territorial local y de la organización administrativa de su territorio, con respeto a la potestad de autoorganización y autonomía local que ostentan las entidades locales, y con el objetivo de facilitar la participación ciudadana en los supuestos de singularidades sociales, territoriales, históricas, geográficas o económicas.

35) El artículo 30 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dice:

a. Las Leyes sobre régimen local de las Comunidades Autónomas y sus Estatutos de Autonomía, en el marco de lo establecido en las Leyes, podrán establecer regímenes especiales para Municipios pequeños o de carácter rural y para aquellos que reúnan otras características que lo hagan aconsejable, como su carácter histórico-artístico o el predominio en su término de las actividades turísticas, industriales, mineras u otras semejantes.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

b. Las Leyes sobre régimen local de las Comunidades Autónomas y sus Estatutos de Autonomía, en el marco de lo establecido en las Leyes, podrán establecer regímenes especiales para Municipios medianos y de carácter rural y para aquellos que reúnan otras características que lo hagan aconsejable, como su carácter histórico-artístico o el predominio en su término de las actividades turísticas, industriales, mineras u otras semejantes.

c. Las Leyes sobre régimen local de las Comunidades Autónomas y sus Estatutos de Autonomía, en el marco de lo establecido en las Leyes, establecerán regímenes especiales para Municipios medianos, pequeños y de carácter rural y para aquellos que reúnan otras características que lo hagan aconsejable, como su carácter histórico-artístico o el predominio en su término de las actividades turísticas, mercantiles, industriales, mineras u otras semejantes.

d. Las Leyes sobre régimen local de las Comunidades Autónomas, en el marco de lo establecido en esta Ley, podrán establecer regímenes especiales para Municipios pequeños o de carácter rural y para aquellos que reúnan otras características que lo hagan aconsejable, como su carácter histórico-artístico o el predominio en su término de las actividades turísticas, industriales, mineras u otras semejantes.

36) Según el artículo 60.1) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, la cooperación territorial se orientará a la consecución de los siguientes fines:

a. Propiciar un modelo territorial acorde con los criterios básicos de desarrollo sostenible y de cohesión económica, social, territorial y medioambiental.

b. Propiciar un modelo territorial acorde con los criterios básicos de desarrollo sostenible y de cohesión social, cultural, territorial y medioambiental.

c. Propiciar un modelo territorial acorde con los criterios básicos de desarrollo sostenible y de cohesión económica, social y territorial.

d. Propiciar un modelo territorial acorde con los principios básicos de desarrollo sostenible y de cohesión económica, social, territorial y medioambiental.

37) El artículo 61.1) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

a. La cooperación territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá por los principios generales de autonomía local, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, economía, participación, planificación y calidad.

b. La cooperación territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá por los principios generales de autonomía local, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, suficiencia financiera, participación, planificación y calidad.

c. La cooperación territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá por los principios generales de autonomía local, descentralización, eficacia, eficiencia, participación, planificación y calidad.

d. La cooperación territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá por los principios generales de autonomía local, descentralización, equilibrio presupuestario, eficacia, eficiencia, suficiencia financiera, participación y planificación.

38) El artículo 64.2) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

a. Para la constitución de mancomunidades con municipios pertenecientes a otras comunidades autónomas será necesaria la aprobación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación de las comunidades autónomas a las que pertenezcan aquellos.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

- b. Para la constitución de mancomunidades con municipios pertenecientes a otras comunidades autónomas será necesaria la aprobación por las Cortes Generales de una Ley Orgánica.
- c. Para la constitución de mancomunidades con municipios pertenecientes a otras comunidades autónomas será necesaria la aprobación por las Cortes Generales de una Ley Orgánica, y que así se prevea en los correspondientes Estatutos de Autonomía.
- d. Para la constitución de mancomunidades con municipios pertenecientes a otras comunidades autónomas será necesaria la aprobación por las Cortes Generales de una Ley Orgánica, a iniciativa del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que así se prevea en los correspondientes Estatutos de Autonomía.

39) El artículo 78.1) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

- a. El consorcio es una Administración pública de carácter voluntario y asociativo, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad para crear y gestionar servicios y actividades de interés común, y sometida al Derecho Administrativo.
- b. El consorcio es una Administración pública de carácter voluntario y asociativo, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad para crear, dirigir y gestionar servicios y actividades de interés común, y sometida al Derecho Administrativo.
- c. El consorcio es una Administración pública de carácter voluntario y asociativo, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad para crear, dirigir y gestionar servicios y actividades de interés común, y sometida al principio de legalidad.
- d. El consorcio es una entidad pública de carácter voluntario y asociativo, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad para crear y gestionar servicios y actividades de interés común, y sometida al Derecho Administrativo.**

40) El artículo 83.4) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, dice:

- a. Cada convenio deberá ir acompañado de una memoria donde consten los antecedentes, recursos económicos, razones de oportunidad y objetivos perseguidos con su formalización.
- b. Cada convenio deberá ir acompañado de una memoria donde consten los antecedentes, razones de oportunidad y objetivos perseguidos con su formalización.**
- c. Cada convenio deberá ir acompañado de una memoria donde consten los antecedentes, recursos económicos, razones de oportunidad y objetivos perseguidos con su materialización.
- d. Cada convenio deberá ir acompañado entre otros documentos de una memoria donde consten los antecedentes, recursos económicos y materiales, razones de oportunidad y objetivos perseguidos con su materialización.

41) El no poder destinar un gasto a una finalidad distinta a la prevista es el principio de:

- a. Especialidad cuantitativa.
- b. Especialidad cualitativa.**
- c. Especialidad temporal.
- d. Legalidad.

42) ¿Quién forma la Cuenta General de una entidad local?

- a. El Secretario.
- b. La Intervención.**
- c. El Pleno.
- d. El Alcalde.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

43) ¿Cuál de los siguientes impuestos tiene carácter optativo?

- a. **El Impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras.**
- b. El IBI.
- c. El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- d. IAE.

44) ¿Qué tipo de potestad tributaria tienen las corporaciones locales?

- a. Común.
- b. **Derivada.**
- c. Originaria.
- d. Primaria.

45) Los funcionarios de carrera de las entidades locales, que no ocupen puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, no se integran en:

- a. **Cuerpos.**
- b. Clases.
- c. Categorías.
- d. Subescalas.

46) ¿Cuál de las siguientes clases de empleados públicos no aparece contemplada en el Estatuto Básico del Empleado Público?

- a. Personal laboral
- b. Personal eventual pues actualmente recibe la denominación de personal directivo
- c. Personal directivo
- d. **Todas las clases que se indican están contempladas en el EBEP**

47) ¿En qué norma se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a los que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración local?

- a. Real Decreto 896/ 1993, de 7 de junio.
- b. Real Decreto 896/ 1992, de 7 de junio.
- c. Real Decreto 896/ 1990, de 7 de junio.
- d. **Real Decreto 896/ 1991, de 7 de junio.**

48) ¿Cuál de los siguientes requisitos es necesario para ser admitido a las pruebas selectivas para el acceso a la función pública?

- a. Ser español.
- b. Estar en posesión del título exigible.
- c. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d. **No haber sido separado del servicio a las Administraciones Públicas.**

49) Conforme al art. 15 del EBEP ¿cuál de los siguientes sería un derecho individual del empleado público ejercido colectivamente?

- a. Derecho a la libre asociación profesional
- b. **Derecho a la libertad sindical**



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

- c. Derecho a la libertad de expresión dentro de los límites del ordenamiento jurídico
- d. El EBEP no contempla derechos individuales ejercidos colectivamente

50) Un ejemplo de retribución diferida sería ...

- a. Las retribuciones diferidas no existen
- b. El empleo de la masa salarial destinada a determinados complementos, como la antigua productividad, a planes y programas tales como ayudas ortoprotésicas, becas y otras figuras análogas
- c. La aportación a un Plan de Pensiones**
- d. Retribuciones que se perciben con cierta dilación como la atención continuada del personal sanitario

51) Es cierto que ...

- a. Los derechos económicos de los empleados públicos están constituidos únicamente por las retribuciones
- b. Los derechos económicos de los empleados públicos comprenden las retribuciones básicas, complementarias e indemnizaciones por razón del servicio**
- c. Los derechos económicos de los empleados públicos se integran por las retribuciones y por las indemnizaciones
- d. Los derechos económicos de los empleados públicos se integran por las retribuciones, las indemnizaciones y las gratificaciones por desempeño

52) Los días de asuntos particulares:

- a. No son retribuidos.
- b. Pueden distribuirse sólo cuando lo diga la Corporación.
- c. No se pueden sumar a las vacaciones.
- d. Nada de lo anterior es cierto**

53) ¿Cuál de las siguientes no es una falta leve?

- a. El incumplimiento injustificado del horario de trabajo, cuando no suponga falta grave.
- b. La falta de asistencia injustificada de un día.
- c. La incorrección con el público, superiores, compañeros o subordinados
- d. Todas las faltas que se indican son faltas leves**

54) El Estatuto Básico crea la sanción de ...

- a. Apercibimiento
- b. Demérito**
- c. Remoción
- d. Separación del servicio

55) La duración máxima de la suspensión de empleo y sueldo del personal laboral será de

- a. 3 años
- b. 4 años
- c. 6 años**
- d. Dicha sanción no se contempla en el EBEP pues sólo se regula el régimen disciplinario del empleado público funcionario



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

56) ¿Cuándo prescriben las sanciones impuestas por faltas leves?

- a. A los dos meses.
- b. A los seis meses.
- c. Al mes.
- d. A los tres meses

57) Si un interesado presenta una solicitud ¿dónde se realizarán las notificaciones?

- a. En el domicilio que conste en el padrón municipal.
- b. En el tablón de edictos del Ayuntamiento.
- c. En el domicilio indicado en la misma.**
- d. En la propia sede administrativa.

58) ¿Cuál de los siguientes es un requisito imprescindible para que nos encontremos ante un acto administrativo?

- a. Que sea dictado por una administración pública.**
- b. Que afecte a los ciudadanos.
- c. Que contenga una resolución definitiva.
- d. Que contenga disposiciones sancionadoras

59) ¿En qué artículo de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, se establecen las causas de abstención de las autoridades y funcionarios en un procedimiento administrativo?

- a. En el artículo 23.
- b. En el artículo 28.**
- c. En el artículo 21.
- d. En el artículo 26

60) ¿Qué es un acto de trámite?

- a. El que agota la vía administrativa en vía de recurso.
- b. El que causa estado.
- c. El que no decide sobre el fondo del asunto ni da lugar a la terminación del expediente sino que prepara la decisión final.**
- d. El que crea una relación jurídica

61) ¿Cómo definiría el procedimiento administrativo?

- a. El cauce formal de la serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la adecuación a un fin.
- b. El cauce material de la serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un fin.
- c. El cauce formal de la serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un fin.**
- d. El cauce formal de la serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un objeto.

62) ¿Quién ejerce la legitimación activa en un procedimiento?

- a. Quienes promuevan el procedimiento.
- b. Todos los interesados.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

- c. Quienes se personen en el procedimiento.
- d. La Administración afectada

63) Caso de no comparecer algún interesado en el trámite de información pública acordado en un procedimiento administrativo:

- a. No podrá formular alegaciones en un trámite posterior del procedimiento.
- b. No podrá formular recurso contra la resolución que se dicte en el procedimiento.
- c. Ello le acarreará la pérdida de la condición de interesado en el procedimiento de que se trate.
- d. Ello no le impedirá recurrir contra la resolución que se dicte en el procedimiento.**

64) ¿Cuál de las siguientes personas no tiene capacidad de obrar ante las Administraciones públicas?

- a. Un funcionario inhabilitado para ejercer funciones públicas.
- b. Una persona declarada incapaz para ello por sentencia judicial firme.**
- c. Un penado de prisión.
- d. Un menor de edad.

65) ¿Quién efectúa normalmente la satisfacción extraprocesal?

- a. Los Tribunales.
- b. El Juez.
- c. La Administración.**
- d. Los demandantes.

66) ¿Cuál es el plazo de interposición de un recurso contencioso administrativo en el caso de declaración previa de lesividad de un acto administrativo?

- a. Tres meses.
- b. Un mes.
- c. Dos meses.**
- d. Seis meses.

67) En caso de que no se dicte resolución de un recurso extraordinario de revisión dentro del plazo establecido al efecto, ¿cuál será el sentido del silencio administrativo?

- a. Positivo como regla general.
- b. Positivo en todo caso.
- c. Negativo como regla general.
- d. Negativo en todo caso.**

68) Si la impugnación se fundamenta en alguna de las causas de nulidad de pleno derecho:

- a. El órgano que dictó el acto podrá suspender su ejecución.
- b. No se podrá suspender nunca su ejecución.
- c. El órgano a quien compete resolver el recurso podrá suspender su ejecución.**
- d. Se entiende anulada tácitamente.

69) El Pleno se constituye válidamente con la asistencia:

- a. De la mitad del número legal, que nunca podrá ser inferior a 5, debiéndose mantener este quórum durante toda la sesión.
- b. De un tercio del número legal que nunca podrá ser inferior a 3.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

c. De un tercio del número legal, que nunca podrá ser inferior a 3, debiéndose mantener este quórum durante toda la sesión.

d. De un tercio del numero legal, que nunca podrá ser inferior a 3, si bien no será obligatorio que se mantenga este quórum durante toda la sesión.

70) ¿Cuál, de las siguientes materias, requiere acuerdo por mayoría simple?

a. Aprobación de la delimitación del término municipal.

b. Cesión por cualquier título del aprovechamiento de los bienes comunales.

c. Alteración de la calificación jurídica de los bienes demaniales o comunales.

d. Ninguno se adopta por mayoría simple.

71) Los miembros de un órgano colegiado quedarán exentos de responsabilidad:

a. Cuando hayan votado en contra o se abstengan.

b. Cuando hayan votado en contra.

c. Cuando se hayan abstenido.

d. En ningún caso.

72) A los efectos del desarrollo de las sesiones del Pleno, según el ROF, se denomina proposición a:

a. La propuesta sometida al Pleno tras el estudio del expediente por la Comisión Informativa.

b. La propuesta sometida al Pleno relativa a un asunto incluido en el orden del día de compañía a la convocatoria, no informado por la Comisión Informativa correspondiente.

c. La propuesta que se somete directamente a conocimiento del Pleno por razones de urgencia, pudiendo formularse por escrito u oralmente.

d. La propuesta de modificación de una proposición presentada por cualquier miembro antes de iniciarse la deliberación del asunto.

73) ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto del contrato que configura la garantía definitiva?

a. El 3%.

b. El 1%.

c. El 2%.

d. El 4%.

74) ¿Cómo se denomina el contrato por el que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se define con exactitud al tiempo de celebrar el contrato?

a. De gestión.

b. De servicios.

c. De suministros.

d. De asistencia.

75) ¿Cuál es la duración máxima de un contrato de gestión de servicios públicos en el que se comprende la ejecución de obras y la explotación de un servicio público?

a. Setenta y cinco años.

b. Veinticinco años.

c. Diez años.

d. Cincuenta años.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

76) ¿Cuál de los siguientes no es un contrato de suministros?

- a. El que tenga por objeto la adquisición de equipos de tratamiento de la información.
- b. El que tenga por objeto el mantenimiento de sistemas informáticos en algunos casos.
- c. El que tenga por objeto el mantenimiento de equipos informáticos en algunos casos.
- d. El que tenga por objeto la entrega de una pluralidad de bienes de forma sucesiva pero sin precio unitario.**

77) ¿Cuál de los siguientes no es un medio de intervención en la actividad de los ciudadanos por parte de las Corporaciones locales?

- a. Las ordenanzas.
- b. Las subvenciones.**
- c. Los bandos.
- d. El sometimiento a previa licencia.

78) ¿En cuál de los siguientes casos el interesado tiene derecho a una indemnización por daños y perjuicios?

- a. Si se anula la licencia por haber resultado otorgada erróneamente.**
- b. Si existe dolo imputable al interesado en la concesión de una licencia.
- c. Si se produce la anulación de la licencia en algunos casos.
- d. Si se produce la anulación de la licencia en cualquier caso.

79) ¿Cuál de las siguientes no es una forma de gestión indirecta?

- a. Gestión interesada.
- b. Gestión por la propia entidad local.**
- c. Arrendamiento.
- d. Concierto.

80) Los procedimientos para el ejercicio de la potestad sancionadora del orden social:

- a. Se tramitarán conforme a sus propias normas.
- b. Quedarán excluidos del Reglamento regulador de la potestad sancionadora.
- c. El anterior Reglamento tendrá carácter supletorio para tales procedimientos.
- d. Todas las respuestas son correctas.**

81) ¿Qué plazo tiene para resolver el órgano competente en el procedimiento simplificado?

- a. Tres días desde la propuesta de resolución.**
- b. Diez días desde la propuesta de resolución.
- c. Un mes desde la propuesta de resolución.
- d. Treinta días desde la propuesta de resolución.

82) ¿Cuál será la duración del procedimiento simplificado?

- a. Treinta días.
- b. Un mes.**
- c. Dos meses.
- d. Tres meses.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

83) Si una resolución o disposición es declarada nula por razón de su fondo o forma, el derecho a reclamar indemnización prescribe:

a. Al año de haberse producido el acto que motive la indemnización.

b. Al año de haberse dictado la sentencia definitiva.

c. A los seis meses de haberse dictado la sentencia definitiva.

d. A los dos años de haberse dictado la sentencia firme.

84) En la responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas:

a. Los particulares exigirán la responsabilidad patrimonial directamente a las autoridades o empleados públicos causantes del daño.

b. La Administración exigirá de sus autoridades y personal a su servicio la responsabilidad en que hubieran incurrido y después indemnizará a los lesionados.

c. Los particulares exigirán directamente a la Administración Pública correspondiente las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados.

d. Ninguna de las anteriores.

85) Cuando de la gestión dimanante de fórmulas conjuntas de actuación entre varias Administraciones Públicas se derive responsabilidad, la misma será:

a. Subsidiaria.

b. Mancomunada.

c. Individual o colectiva, según los casos.

d. Solidaria.

86) La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas se caracteriza por ser:

a. Subjetiva.

b. Objetiva.

c. Indirecta.

d. Ninguna de las anteriores.

87) Si desaparecieran las circunstancias que motivaron el otorgamiento de la licencia ésta deberá ser:

a. Revocada

b. Anulada

c. Confiscada

d. Embargada

88) Estarán sujetas a la obtención de licencia o autorización previa

a. La instalación de terrazas en la vía pública.

b. La celebración de espectáculos públicos que se desarrollan en más de un término municipal.

c. La apertura de establecimientos con una capacidad de hasta 500 personas.

d. a) y b) son correctas

89) Para la autorización de puesta en marcha de actividades que han de someterse a calificación ambiental, se precisa:

a. Resolución de Calificación Ambiental favorable

b. Resolución de Calificación Ambiental favorable y certificados de la Dirección



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Técnica

- c. Resolución de calificación Ambiental favorable y estudio acústico
- d. Certificado final de obra

90) Según el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo, todo el suelo se encuentra a los efectos de esta Ley en una de las situaciones básicas siguientes:

- a. Suelo rural o suelo urbanizado.**
- b. Suelo rural, suelo urbano o suelo urbanizable.
- c. Suelo urbano o suelo urbanizable.
- d. Suelo no urbanizable o suelo urbano.

91) Los Planes que tienen por objeto establecer la ordenación de áreas concretas, integradas por terrenos situados en varios términos municipales colindantes, se denominan:

- a. Planes de Sectorización.
- b. Planes Parciales de Ordenación.
- c. Planes de Ordenación Intermunicipal.**
- d. Planes Especiales.

92) Si con anterioridad al acuerdo de aprobación inicial de los planes generales municipales no se hubiese suspendido potestativamente el otorgamiento de licencias, la suspensión determinada por dicha aprobación inicial tendrá una duración máxima de:

- a. Un año.
- b. Seis meses.
- c. Dos años.**
- d. Dieciocho meses.

93) Los Estudios de Detalle, tras la aprobación inicial, deberán estar sometidos a información pública por plazo no inferior a:

- a. Un mes.
- b. Quince días.
- c. Veinte días.**
- d. Treinta días.

94) No están sujetas a previa licencia urbanística:

- a. Los movimientos de tierra.
- b. Las obras sujetas a orden de ejecución en obras de conservación y mejora de edificios.**
- c. La primera utilización de edificios.
- d. Las casetas de aperos en suelo no urbanizable.

95) Transcurrido el plazo para notificar una licencia urbanística, sin que se haya efectuado la misma, podrá entenderse:

- a. Otorgada la licencia.**
- b. Desestimada la licencia.
- c. Habrá que esperar a una resolución expresa.
- d. Otorgada la licencia de forma condicionada



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

96) Según la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, las licencias urbanísticas deberán ser resueltas y notificadas a los interesados en el plazo de:

a. Un mes, las licencias de obras menores y dos meses, las licencias de obras mayores.

b. Dos meses, en todo caso.

c. Tres meses, en todo caso.

d. Un mes, las licencias de obras menores, dos meses, las licencias de obras mayores, y tres meses, las licencias de obras en suelo no urbanizable.

97) Según la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, en el caso de que en la licencia urbanística no se determine el plazo máximo para iniciar y para terminar los actos amparados en ella, se entenderá que la misma se otorga bajo la condición legal de la observancia de:

a. Seis meses para la iniciación y dos años para la terminación.

b. Tres meses para la iniciación y un año para la terminación.

c. Un año para la iniciación y cuatro para la terminación.

d. Un año para la iniciación y tres para la terminación.

98) Tienen la consideración de edificaciones en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación:

a. Aquellas edificaciones construidas sin licencia urbanística o contraviniendo sus condiciones y disconformes con el planeamiento respecto a las cuales no se hubiere agotado el plazo para adoptar medidas de protección de la legalidad urbanística y de restablecimiento del orden jurídico infringido.

b. Aquellas edificaciones construidas con licencia urbanística o contraviniendo sus condiciones y disconformes con el planeamiento respecto a las cuales se hubiere agotado el plazo para adoptar medidas de protección de la legalidad urbanística y de restablecimiento del orden jurídico infringido.

c. Aquellas edificaciones construidas sin licencia urbanística o contraviniendo sus condiciones y disconformes con el planeamiento respecto a las cuales se hubiere agotado el plazo para adoptar medidas de protección de la legalidad urbanística y de restablecimiento del orden jurídico infringido.

d. Aquellas edificaciones construidas sin licencia urbanística o contraviniendo sus condiciones y ser conforme con el planeamiento respecto a las cuales se hubiere agotado el plazo para adoptar medidas de protección de la legalidad urbanística y de restablecimiento del orden jurídico infringido.

99) El artículo 45.1 b) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía dice...

a. Estar ya consolidados en las dos terceras partes del espacio apto para la edificación según la ordenación que el planeamiento general proponga e integrados en la malla urbana en condiciones de conectar a los servicios urbanísticos básicos reseñados en el apartado anterior.

b. Estar ya consolidados al menos en la tercera parte del espacio apto para la edificación según la ordenación que el planeamiento general proponga e integrados en la malla urbana en condiciones de conectar a los servicios urbanísticos básicos reseñados en el apartado anterior.

c. Estar ya consolidados al menos en las dos terceras partes del espacio apto para la edificación según la ordenación que el planeamiento general proponga e integrados en la malla urbana en condiciones de conectar a los servicios urbanísticos básicos reseñados en el apartado anterior.

d. Estar ya consolidados al menos en las tres terceras partes del espacio apto para la edificación según la ordenación que el planeamiento general proponga e integrados en la malla urbana en condiciones de conectar a los servicios urbanísticos básicos reseñados en el apartado anterior.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

100) El artículo 47.c) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía dice...

a. Suelo urbanizable no sectorizado, integrado por los restantes terrenos adscritos a esta clase de suelo. Esta categoría deberá tener en cuenta las características físicas, naturales y estructurales del municipio, así como la capacidad de integración de los usos del suelo y las exigencias de su crecimiento racional, proporcionado y sostenible.

b. Suelo urbanizable no sectorizado, integrado por los restantes terrenos adscritos a esta clase de suelo. Esta categoría deberá tener en cuenta las características naturales y estructurales del municipio, así como la capacidad de integración de los usos del suelo y las exigencias de su crecimiento racional, proporcionado y sostenible.

c. Suelo urbanizable no sectorizado, integrado por los restantes terrenos adscritos a esta clase de suelo. Esta categoría deberá tener en cuenta las características estructurales del municipio, así como la capacidad de integración de los usos del suelo y las exigencias de su crecimiento racional, proporcionado y sostenible.

d. Suelo urbanizable no sectorizado, integrado por los restantes terrenos adscritos a esta clase de suelo. Esta categoría no deberá tener en cuenta las características naturales y estructurales del municipio, así como la capacidad de integración de los usos del suelo y las exigencias de su crecimiento racional, proporcionado y sostenible>>.

Por parte del Tribunal, en cumplimiento de las Bases que rigen la convocatoria, se determina un sistema de aplicación electrónica para garantizar el anonimato de los ejercicios, el cual queda integrado en cada una de las plantillas de examen, a través de un espacio reservado a etiqueta identificativa.

Terminadas las deliberaciones, propuestas de los miembros del Tribunal y una vez conformado el cuestionario del primer ejercicio de la fase de oposición, a la hora indicada da comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el cual se desarrolla sin incidencias, sin perjuicio de lo que se indica más adelante, respecto a la anulación de tres preguntas tipo test, al objeto de garantizar la seguridad jurídica en la contestación de las correspondientes cuestiones.

A la terminación y recogida de los ejercicios, por parte del Tribunal se procede al lacrado del sobre que contiene los mismos.

Concluida la realización del ejercicio, el Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO: Considerar aprobado el cuestionario que integra el primer ejercicio de la fase de oposición, expuesto anteriormente.

SEGUNDO: Observadas dudas interpretativas respecto a tres preguntas del cuestionario, al objeto de salvaguardar la seguridad jurídica en las respuestas correspondientes, el Tribunal decide su anulación, siendo las preguntas nº 56, 62 y 73.

TERCERO: Queda convocado el Tribunal de selección para una próxima sesión en la que tendrá lugar la 25 de marzo de 2015, a las 10:30 horas.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

CUARTO: Publíquese anuncio en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada y en la página web municipal.

El Presidente da por terminada la reunión a las 20:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Alhama de Granada, a 16 de marzo de 2015.

Firmas,